Año I. Alicante 26 de Noviembre de 1879. Núm. 162

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4. y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

AVISO AL PÚBLICO.

Queda abierta en esta redaccion la suscricion para el periódico ilustrado *Paris-Murcia*, que los hombres más eminentes en la literatura, la política y las artes, van á publicar en Paris, y cuyos productos se destinan á las víctimas de la inundacion de Murcia y Orihuela.

Para cubrir el gasto de correo, certificado y reembolso, fijamos en 5 reales su precio en ésta, que se servirán acompañar al pedido que nos hagan.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 26 de Noviembre de 1879

LIBERTAD PARA EL COMERCIO.

Como si no fueran bastante las trabas que esterilizan la accion del comerciante, la fiscalizacion á que están sugetas todas las operaciones del tráfico mercantil y las formalidades muchas veces nimias y pueriles que se han de llenar para la importacion y venta de las mercancías, el arrendatario de puestos públicos de esta ciudad, interrumpiendo la costumbre establecida, se ha empeñado en exigir el impuesto de aquel nombre por las ventas al detall que los capitanes de buques ó sus consignatarios hacen sobre el muelle de costa.

Como era natural, algunos comerciantes entre ellos los señores Más Dols, Guardiola y Garcías, elevaron una exposicion á nuestro Excmo. Ayuntamiento protestando contra la exigencia del arrendatario y pidiendo que en lo sucesivo se declarasen libres de todo arbitrio municipal las ventas espresadas, y el Ayuntamiento que sin duda no ha querido contrariar los intereses del arrendatario, ha resuelto que el impuesto es exigible por por las ventas que se hacen en los muelles de costa, reconociendo que no lo es por las ventas que se hagan en la otra parte del muelle.

Además de las razones expuestas por los interesados en el recurso de apelacion y que evidencian la improcedencia del acuerdo adoptado por la corporacion municipal pueden hacerse algunas observaciones que ya espondremos, caso necesario.

Sabido es que muchos cargamentos vienen á la órden, para que el capitan á la llegada á este puerto proceda á su venta en las mejores condiciones: en este caso, no es exigible el impuesto segun el ayuntamiento, y sin embargo se aprovecha el muelle de costa del mismo modo que en las ventas al pormenor.

Además, la distincion entre el muelle de costa y la otra parte que pudiéramos llamar de levante, es completamente arbitraria y caprichosa, y ello demuestra quo el ayuntamiento no se ha inspirado al fallar en estrictos principios de justicia.

Veamos ahora lo que dicen los señores comerciantes en el recurso interpuesto ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, de cuya rectitud esperamos una resolucion favorable á los intereses del comercio que son los intereses de nuestra poblacion.

M. I. Sr.

Los que suscriben, consignatarios de buques y vecinos de esta plaza mercantil, acuden respetuosamente á V. S. y exponen: que habiendo exigido el arrendatario de puestos públicos de esta capital el impuesto de este nombre por las ventas que los patrones ó capitanes de los buques y sus consignatarios hacen de las mercancias trasportadas en el muelle de costa, los esponentes interpusieron la debida reclamacion ante el Excmo. Ayuntamiento: el cual, en sesion celebrada el dia 10 de Octubre último, resolvió la exaccion del arbitrio de puestos públicos en el muelle de costa ó esplanada de esta ciudad con arreglo á la tarifa, quedando libre de dicha tributacion toda la parte del muelle á la que no es aplicable la denominacion de *de costa*, segun así se comunica á los que suscriben en oficio del 11 del propio Octubre, autorizado por el Sr. Alcalde.

Entienden los exponentes que el Ayuntamiento no está facultado para exigir aquel impuesto cuando se trata de aprovechamientos de terrenos que no caen bajo la jurisdiccion del municipio como sucede con los dos muelles de nuestro puerto sujetos á la inspeccion y autoridad del Excmo. Sr. Comandante de Marina y de las dependencias de Obras públicas; y el Ayuntamiento con el acuerdo trascrito, ha venido á dar solidez y firmeza á esta opinion de los esponentes. Porque es evidente que si el arbitrio de puestos públicos no es aplicable en una parte del muelle, tampoco es aplicable en la otra: mercancias se desembarcarán en la esplanada y mercancias se desembarcarán en el otro muelle, ventas se harán en un sitio y ventas se harán en el otro. No hay razon, no hay un pretexto siquiera que alegar en pró de esa distincion completamente arbitraria y de todo punto injusta, y por tanto la lógica y la prudencia aconsejan dejen libre tambien el terreno de la esplanada, favoreciendo así los intereses del comercio y evitando que la exaccion del impuesto produzca irritantes desigualdades.

Con efecto; si en la condicion 2.ª de las fijadas en el pliego que sirvió de base para el arriendo del mencionado arbitrio se espresa que este solo se exigirá por la venta al detall de las mercancias, claro es, y así se viene observando en la práctica, que las ventas al por mayor quedarán exentas del pago del impuesto, disfrutando sus dueños un beneficio que se niega á los que venden al por menor. Cierto que á los arrendatarios del impuesto les habia de ser muy difícil averiguar si las mercancias que se desembarcan han sido ya objeto de venta ó si se entregan al consignatario para que este disponga de ellas; pero por lo mismo que no se exige el impuesto en las ventas al por mayor debe suprimirse en las al por menor.

No se oculta á los exponentes que el Ayuntamiento está obligado á cumplir y hacer cumplir el pliego de condiciones, pero tambien reconocen que descubierta una injusticia debe inmediatamente repararse, y el Ayuntamiento daría clara muestra de su rectitud é imparcialidad si de acuerdo con el arrendatario del mencionado arbitrio reformase las condiciones estipuladas, dejando libres las ventas al por menor, así como están libres las al por mayor.

Que es injusta dicha exaccion queda ya probado y lo demuestran tambien elocuentemente el hecho de haber trascurrido muchísimos años sin que nunca se exigiera el pago del referido impuesto.

En su vista los exponentes

Suplican al Sr. Gobernador civil que oido el informe de la Comision provincial, se sirva reformar el acuerdo del Ayuntamiento, mandando que no se exija el arbitrio de puestos públicos á los consignatarios ó capitanes de los buques por las ventas al detall que hacen sobre el muelle de costa; así es de esperar de la rectitud de V. S. Alicante etc.—Siguen las firmas.

Hé aquí la carta que ha dirigido el señor Muñoz al Obispo de Almería:

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Almería.

Alicante 23 de Noviembre de 1879.

Mi respetable y querido amigo: El regreso á esta capital con mis tres huérfanos por V. E. I. bendecidos solemnemente en el campo de Cuevas al despedirnos, ha sido feliz, porque las entusiastas ovaciones que V. E. I. presenció en Cuevas, se repitieron en Huercal Overa, Lorca, Murcia, Orihuela y Alicante.

Acepto con gusto sus felicitaciones por la Gran Cruz de Beneficencia que me ha concedido el Gobierno de S. M., y digo con gusto porque su lema es «A la Caridad.»

Siento mucho que haya sido V. E. I. injuriado y calumniado como me dice, sin duda por algunos que, mal informados ó equivocados, hayan publicado en un periódico que V. E. I. se opuso ó estorbó, sin propósito de detenerme en Huercal Overa para socorrer con una gran cantidad á las desgraciadas familias víctimas de la inundacion, toda vez que no quiso V. E. I. que me detuviera á verificarlo.

Yo declaro, como es justo, que carece de todo fundamento lo que á V. E. I. se atribuye, y que por el contrario, V. E. I. se dignó decirme que me estaba esperando invitándome á que le acompañase á comer y viese despues los daños allí causados por la inundacion para que me penetrase de las desgracias que pesaban sobre centenares de familias y las socorriese como habia socorrido á los pueblos anteriores, es verdad que habia dejado algunas cantidades para inundados de quienes nadie se habia acordado, pero que no teniendo noticia alguna de los desastres habidos en Huercal Overa, á cuyas desgraciadas familias hubiera alcanzado mi donativo de saberlo antes; y estando ya repartido todo, escepto la cantidad concretamente ofrecida á las víctimas de Cuevas, sentia en el alma no poderle complacer, y mas cuando mi corazon se partia al vér en derredor nuestro á multitud de personas casi desnudas, descoloridas y demacradas por el hambre, y afligiéndome este cuadro de miseria sin poderla socorrer, dije que enganchasen para marchar á Cuevas donde nos estaban esperando, y V. E. I. quedándose sin co-

mer, me hizo el honor de entrar en mi carruaje y acompañarme sin separarse de mi hasta salir de Cuevas, y creo que dije al Sr. Alcalde, párroco y otras distinguidas personas al despedirnos, que de saber con tiempo lo que veia hubiera comprendido en mi primer donativo de 40,000 duros, ó en el segundo de 15,000 destinados á Lorca y otras localidades de Almería, pues todos son hermanos mios y todos dignos de mi socorro y de la caridad pública, como lo prueba mi telégrama publicado en los periódicos, llamando la atencion del Sr. Silvela, ministro de la Gobernacion, sobre la necesidad de socorrer á los inundados de Lorca y Almería de quienes nadie se acordaba, y luego hemos visto los favorables resultados de este aviso en cuanto á Lorca y Cuevas, que entonces se supieron sus desgracias. Esta es la verdad de lo que pasó á la ida á Huercal Overa, y á la vuelta, aunque de paso, el Ayuntamiento, Juez, Promotor fiscal, párroco y todo el pueblo en masa, sin embargo de no haber participado de mis donativos, nos recibió con entusiastas aclamaciones, nos obsequiaron con un espléndido almuerzo preparado por la amable familia del Alcalde, y enternecidos todos con la presencia de mis tres hijos adoptivos, hermanos huérfanos de padre y madre, que ahogados sucumbieron en la rambla de Cuevas, me los quitaban para besarlos y sentir llorando la desgracia de estos niños que tanta compasion inspiraban á todos en general y muy particularmente á los que eran mas desgraciados que ellos, estando como ya estaban bajo mi amparo y proteccion, ofreciendo yo al despedirme de esa desdichada poblacion por la sequía y por la inundacion, hacer pública su inmensa desgracia para que sea socorrida.

Y esto es lo que ha sucedido que yo sepa en Huercal Overa, sintiendo mucho que otra cosa se diga en perjuicio de vuestra venerable persona, que mientras se dignó acompañarme, estuvo á la altura de su dignidad episcopal, llenando cumplidamente su mision apostólica en las diferentes ocasiones que le ofrecieron los actos de caridad que tuvieron lugar mientras estuvimos juntos y que solemnizó con su presencia y palabra.

Yo ruego á V. E. I. olvide lo que tanto le aflige, perdonando, como ya habrá perdonado, á los que equivocamente le hayan ofendido, pues yo tambien sin tener las virtudes, esclarecido talento, bondad y prudencia que distinguen á V. E. I., perdono á los que inicuamente, en ausencias, me han calumniado y tenido por loco, solo por que les causa rubor que yo haya repartido sesenta y cuatro mil duros de mi esclusiva, honrada y legítima pertenencia que me sobraban, con asistencia siempre de las autoridades y juntas de socorros respectivas, entre mis hermanos hambrientos, desnudos, sin hogar, sin familia, que perdieron arrebatadas por las corrientes, abandonadas á la intemperie y sin amparo alguno que era su situacion á raiz de la terrible inundacion; pues todo el mundo estaba sobrecogido de dolor y espanto al principio, y antes de que otros ejercieran la Caridad que tanto se desarrolló despues, tuve yo la dicha de ir y ser el primero en practicarla del modo que lo hice, enjugando por todas partes lágrimas que se confundian con las mias, para luego gozar de la inefable satisfaccion que sentia en mi alma y de la alegría de mi corazon; pero los que así ofenden, no son hombres honrados ni cristianos; no tienen corazon; no se conmueven ante las horribles desgracias, son egoistas ó hienas que es lo mismo; y por consiguiente no comprenden la caridad; pero si los gastos enormes que por vanidad hacen en los banquetes y festines sin reparo alguno, mientras que lo tienen en dar algun dinero ó consuelo á los desventurados que miran no como hermanos, sino como bestias; y estos egoistas, baldon de la humanidad y rémora fea que sirve de obstáculo al bien, serán confundidos por la caridad, hija entrañable de Dios y guia segura del progreso humano.

V. E. I. dispensará que yo con ocasion de sus disgustos me haya permitido hablar de los mios aunque sepa como sé que son consiguientes á todo beneficio que se haga en pró de la desgracia.

Soy de V. E. I. con toda consideracion su mas atento seguro servidor, Q. B. S. M.—*José María Muñoz.*

CABOS SUELTOS.

El Ayuntamiento de Murcia, entre otros acuerdos de sumo interés, ha adoptado el de poner el nombre de *El Imparcial* á una de las calles mas céntricas, regalarle una plancha y en ella grabada la siguiente inscripcion: «A la redaccion de *El Imparcial*, Murcia agradecida.»

Como se trata de una distincion merecida hácia un compañero, le felicitamos y nos felicitamos.

* * *

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del consecuente demócrata nuestro muy querido amigo D. L. Montoya y Serrano, á quien largo tiempo no habíamos visto. Siempre sentimos gran placer en saludar á un honrado hijo del pueblo.

* * *

Una turba de chiquillos y algunos que no lo eran, se entretenian ayer en gritar desaforadamente en una de las calles mas céntricas de la poblacion.

Solamente podriamos comprender este entusiasmo y tan ruidosas aclamaciones, si se tratase de celebrar la caida del *ínclito* general.

* * *

Hacer el bien, he aquí lo que todos deberíamos practicar: así lo comprende quien escribe de D. José M. Muñoz estas palabras: «No es solo lo grande, lo extraordinario del acto realizado por este hombre generoso; no son únicamente las lágrimas que ha enjugado y las miserias que ha socorrido, los que hacen brotar la alabanza en nuestros lábios y el entusiasmo en nuestros pechos. Hay algo en esa conducta que merece mayor aplauso, mas incondicional elogio, mas santa y sublime veneracion, y es la solicitud, el afan, el goce inefable con que el Sr. Muñoz practica la caridad.»

¡Qué consuelo tan grato á un corazon noble!

* * *

La inteligencia es la facultad por la cual el alma adquiere todos los conocimientos que posee. Por eso se llama tambien facultad de conocer. Apliquemos estas observaciones á lo que vemos dice *La Provincia* de que no ha podido formar acabado juicio de lo que es y significa el partido progresista-democrático. Si recordamos que *La Provincia* no sabe lo que es siquiera su partido, tendremos la esplicacion de su supina ignorancia.

* * *

La óptica es una ciencia de prodigios y de encantos. Efecto sin duda del espejismo, creyó el otro dia ver *La Provincia* recomendaciones inmorales allí donde no las habia.

Ayer rectifica, y lo celebramos; porque despues de todo, á nosotros nos consta su vision.

* * *

Flores, poesías, perfumado ambiente respiraba anoche nuestro hermoso teatro Principal. y las huríes del paraíso lo poblaban.

¡Qué noche tan corta!—¿Por qué ha de ser tan breve la dicha!

En varias ocasiones nos hemos ocupado del mal estado que reviste la carretera que desde la puerta de San Francisco une la ciudad con la estacion del ferro-carril, sin que á juzgar de lo justificado de nuestras quejas hayamos logrado ser atendidos. Por si hoy somos mas afortunados, (cosa que dudamos mucho) insistimos en la queja, pudiendo añadir que ayer se dió de dia el caso de no querer ir á la estacion unos carros cargados por temor á un vuelco, percance seguro por los innumerables y profundos vaches de la ya citada carretera.

Anteayer se presentó al Ayuntamiento una instancia solicitando el permiso para establecer en la Cantera una fábrica de refinacion de petróleo.

El encargado de plantear tan útil industria, lo es D. Hermenegildo Cevallos, apoderado general en España de una poderosa casa francesa, y el comisionado en esta capital D. Julio Pillet, el cual no es esta la primera vez que gestiona una mejora de gran importancia para nuestro país.

No dudamos, pues, que el Ayuntamiento despachará favorable y prontamente un asunto que puede proporcionar ocupacion á centenares de personas.

De la exposicion de las relaciones diplomáticas entre Bélgica y el Vaticano hecha en la Cámara belga por el ministro Frere Orban, y de las piezas diplomáticas relativas á estas negociaciones, impresas unas y distribuidas á los diputados, y citadas otras por el ministro, resulta que el Papa ha declarado que los obispos belgas son, bajo el punto de vista doctrinal, inamovibles en su iglesia, y están legitimamente en su derecho resistiendo á la ley escolar. Pero resulta tambien de dichas declaraciones haber reconocido el Papa que las consecuencias deducidas por los obispos belgas de su situacion y de la referida teoria, son excesivas é inoportunas.

Si, á pesar de esta desaprobacion del Papa á la conducta de los obispos belgas, ha dicho Mr. Frere Orban, el clero persiste en su resistencia, lo hará bajo su responsabilidad y sufrirá sus consecuencias.

En su discurso ha manifestado Mr. Frere Orban, que de 2.500 burgomaestres, sólo 24 se han rebelado contra la ley escolar, y que de 4.376 escuelas primarias, 168 solamente han sido abandonadas.

La extrema izquierda de la Cámara combatirá la declaracion de Mr. Frere Orban de que, en atencion á la conciliadora actitud del Pontífice, el gobierno belga mantendrá su representante cerca del Vaticano.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de La Union Democratica.

París, 22 Noviembre 1879.

El Sr. Carvajal decia no há mucho en su interpelacion al ministerio español, que el gobierno no debia separarse de la Francia ni de Italia. Su alianza es una garantía de órden y de paz para la Europa y todo cuanto se haga para alterar esta alianza de las tres naciones latinas, ó para impedir que se consolide, será una falta política.

El Sr. Carvajal pronunciaba frases de gran peso y mucha trascendencia. Lo que él dijo en las Córtes, lo escriben los Italianos en sus periódicos. En Roma como en Madrid, todos los hombres verdaderamente políticos comprenden la necesidad de unirse con la Francia. Comprenden que si acaso la Francia fuese otra vez vencida y desmembrada, lo que no es posible, la España y la Italia sufririan las consecuencias del mismo golpe. Al dia siguiente, su importancia en Europa quedaria reducida á casi nada; y desaparecerian bajo la mano de hierro del panagermanismo y del eguslavismo. El uno seria martillo y el otro el yunque.

Los últimos acontecimientos han i uminado los espiritus. El tratado de Berlin, seguido del viaje del príncipe de Bismarck á Viena la alianza austro-prusiana, todo esto ha demostrado á la Italia y con seguridad á la España tambien cuan poco caso se hace de ellas y de sus inteses. Las grandes potencias del Norte se entienden para distribuirse la Europa y el Asia, y para quitar á las naciones latinas el prestigio y la influencia que hayan podido conservar.

El interés de la Francia es el mismo que el de España y el de Italia. En Francia se habló mucho de alianza inglesa; aún se hablará de ella indudablemente, pues hay aquí algunos hombres de Estado que alimentan la quimérica ilusion de que la Inglaterra está llena de ternura para nosotros. Pero lord Salisbury nos ha dicho la última palabra de la política inglesa. Si 1870 se reprodujese, lord Salisbury felicitaria al príncipe de Bismarck.

¿Qué diremos de la Rusia? ¿Puede el despotismo ruso tener simpatías por un pais de sufragio universal y de libertad? ¿Se ha olvidado ya de qué modo recibió el czar la noticia de la derrota de la Francia? ¿No se tiene presente aun que rompió su copa despues de haber brindado por la salud del emperador de Alemania?

¿Qué le queda, pues á la Francia? Le quedan sus aliados naturales, los pequeños Estados que ella protegerá siempre; la España y la Italia, esas dos grandes naciones que tienen un mismo origen y una misma sangre.

La política de la Francia consiste, pues, en apoyarse sobre la España y la Italia y formar esta federacion latina tan deseada porque será formidable é impedirá la realizacion de amenazadores proyectos que urge evitar.

C. L.

GACETILLAS.

Gran vapor.—En Inglaterra se está construyendo un vapor jigantesco, el *Sahara*, del que se esperan maravillosos resultados en cuanto á rapidez.

Hará en seis dias la travesía de Europa á los Estados-Unidos. Su máquina tendrá un poder de 10.000 caballos efectivos; tendrá tambien cinco puentes, uno de ellos destinado esclusivamente al paseo, y podrá trasportar 450 pasajeros

de primera clase y 600 de entrepuente. La tripulacion se compondrá de 200 hombres. El casco y las máquinas, construidas segun los últimos adelantos científicos, son de acero.

Muy bien.—Discutian dos estudiantes de primer año de veterinaria sobre la conveniencia ó inconveniencia de herrar las caballerías; cada uno de ellos daba sus razones mas ó menos atendibles, cuando otro estudiante de la misma carrera, que cursaba segundo año y se las echaba de doctor con sus noveles compañeros, terció en la discusion y dijo:—Señores, no es conveniente herrar las caballerías; porque si fuera conveniente, Dios hubiera hecho que nacieran con herraduras.

Buena proporcion.—Se vende una casa en esta ciudad, situada en la playa del Postiguet, formando ángulo con la calle de San Telmo y la carretera de Silla; es de moderna construccion y se compone de planta baja y un piso.
Darán razon en la misma casa.

Juan Perez Aznar.—Lecciones á domicilio de primeras letras, elementos de geometría, Aritmética, Geografía y todo lo concerniente á la primera educacion de los niños; los padres que deseen utilizar los servicios de este inteligente profesor pueden dejar razon en la imprenta de este periódico ó en su casa calle de Jerusalen, número 17, piso 2.°

Aviso.—Se vende un perro de Terranova, Darán razon, calle de los Angeles, núm, 3 y 5, Pastelería.

Agendas para 1880.—En la imprenta de este periódico, San Francisco 28, se han recibido Agendas de bufete y de la lavandera para el año 1880.
Tambien se ha recibido un bonito surtido de almanaques Americanos y de los llamados de la Risa, Tio Carcoma, de la Alegria, etc., encuadernados.

La Alicantina.—Acaba de establecerse en esta capital La Funeraria de Manuel Baeza y Bosch, sita en la calle de Bailen, núm. 8, donde encontrará el público prontitud, baratura y un servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores desde 50 rs. en adelante, y para niños desde 12 rs. Esta funeraria se encarga de todo lo perteneciente á entierros de la clase que sean.

Aviso.—La pañeria titulada «Juventud alicantina» qus se hallaba establecida en la calle de Calatrava núm. 3, se ha trasladado á la plaza de la Constitucion al lado del almacen de curtidos del Sr. Fayos; el dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y parroquianos, que acaba de mejorar en un grande y variado surtido de todos géneros y de las mejores clases, tanto del reino como extranjeros; en el mismo se encontrarán y de las mejores calidades los siguientes: Satenes, Castores, Elasticotines negros y azules, Tricort de lana y estambre puro, hay Vicuña, Chaviot para todo traje, paños Cafés propios para capas, telas para Carrik, gran surtido Tricot para abrigos de señoras y tambien encontrarán los que lo necesiten forros de todas clases y de las mejores fábricas.

VARIEDADES.

EL SEÑOR PUENTE Y BRAÑAS Y EL SEÑOR MUÑOZ.

II.

Por fin el Gobierno ha condecorado al señor D. José M.ª Muñoz con la gran cruz de Beneficencia.

Esto, en mi sentir, aunque es una distincion honrosa, no hará á este caballero mas excelente que era; sin la gran placa, obró por las excelencias del corazon, que valen mas, mucho mas, que las excelencias de decreto.

Pero en fin, como en la tierra no somos mas que lo que en la tierra se nos llame, bueno es que los hombres llamen hoy excelentísimo al que la caridad habia ya llamado excelente.

Si esto satisface al Sr. Muñoz, yo le doy mi enhorabuena.

Y sin embargo, yo creo que si este distinguido anciano piensa en la condecoracion y en su familia, algun vacio deberá encontrar en el fondo de su alma: explicaré esto.

El Sr. Muñoz tiene hijos; pedazos sin duda adorados de su corazon, si; ¿qué hombre no ama á los séres encarnados de su mismo sér, átomos de su persona, vida de su existencia, representacion é historia de su historia propia? Hasta el tigre en su guarida, enrojecidas aun sus garras con la sangre de sus víctimas, acaricia y besa y lame á sus cachorros: ¿cómo no amar á sus hijos el Sr. Muñoz que es tan bueno y generoso? Los ama, si; dentro de su corazon sensible ¡cuántas veces se levantará la imágen adorada del niño á quien cuidó en su infancia y de la tierna niña á quien besó acariciándola sobre sus rodillas paternales! Y si, lo que no me atrevo ni á pensar, alguno de estos hijos bien amados, hubiera dado algun disgusto á este hombre excelente, si un desvío ó un fatal error, propios de la juventud y de la naturaleza humana, estuviese lacerando el corazon de ese buen padre, ¡cuánta seria su pena! ¡cuán amargo seria el dolor de un hombre que es todo amor y compasion!

¿Pero dejaría de amar á sus hijos? No, no; ¡si son pedazos de su alma, sangre desprendida de su misma sangre! ¡ay! Si en el corazon de ese piadoso caballero pudiera existir un dolor tan grande ¡cuántas veces, al ver que faltaban en su arrugada frente el beso de la hija amada y la caricia del pequeño nietecillo, elevaria sus ojos al cielo y diria ¡Señor! perdónalos como los perdono yo!

Pero estos son delirios de mi pluma extravagante; ni el Sr. Muñoz, siendo tan sensible y bueno puede dejar de ser amado y respetado de los hijos que educó, ni él dejaría de amarlos aunque fuesen fieras; hay ódios imposibles en naturalezas tan distinguidas.

Pues bien; si este buen padre, al pensar en esa gran cruz, piensa en su querida familia, algun vacio quedará dentro de su corazon.

Cuando el hombre es jóven, es por regla general, ambicioso y egoista al tratarse de honores y de gloria; un amor propio que algunos llaman noble y que otros consideran altivo, conduce al hombre jóven al deseo de adquirir glorias y distinciones personales que lo diferencien y lo eleven sobre los demás, esta es condicion constante de la naturaleza humana.

Pero cuando llegamos á ese periodo de la vida en que las cosas aparecen tal cual son, con toda la amargura de la verdad que ya no endulza la traidora palabra *ilusion*; cuando para nosotros se vá alejando el mundo y acercándose el cementerio; cuando llegamos á conocer ¡ay! que las glorias y las vanidades son ya para nosotros flor de un dia, entonces los hombres se olvidan de sí mismos para acordarse solo de los objetos amados de su corazon.

El Sr. Muñoz, al conocer los estragos horribles que causó la negra noche del 14 de octubre, sintió conmoverse su alma; era dueño modesto de un capital inmenso, producto legítimo de su inteligencia y de sus afanes, y comprendiendo que en el mundo seca el oro las lágrimas, ofreció y dió lo que tenia, á manos llenas.

Al obrar así un hombre tan recto y pulcro como el Sr. Muñoz, obró sin duda por un perfecto derecho; que si perfecto no fuera, yo quiero pensar y creer que este caballero no hubiese obrado así; hubiera sentido pena amarga al saber aquellas desgracias; hubiera acudido con su modesto óbolo á consolar aquellos dolores; pero no hubiese hecho derramar lágrimas á los hijos de su corazon para secar las lágrimas de los demás; yo lo creo así; yo me he persuadido intimamente de que el Sr. Muñoz ha dado lo que podia dar ante Dios, ante la ley y ante su corazon de padre.

Pero aun siendo esto así, herederos forzosos los hijos, de los padres, la familia del Sr. Muñoz, ha visto desaparecer en un solo dia, de su centro, de ese cuerpo comun que forman las familias, una renta anual de ocho mil duros, que es una renta importante.

Esta determinacion, esta resolucion financiera, la ha hecho quien podia hacerla; el Sr. Muñoz, dueño legítimo y creador de esa fortuna; es cierto; y sus hijos, si son buenos, como bueno los considero, habrán bendecido al padre por accion tan noble y generosa.

Pero ¿no es cierto tambien que esa bendicion filial, ese respeto y esa aprobacion de la accion caritativa, implica tambien un acto de abnegacion y caridad por parte de aquellos que han visto desaparecer en una hora lo que mas tarde ó mas temprano pudieron disfrutar por muchos años?

Pues bien; si el Gobierno, en vez de premiar el sublime rasgo del Sr. Muñoz con una placa, honrosa, sí, pero cuyo oro y cuyo esmalte acaban en el sepulcro, le hubiera concedido una gracia perpétua, de las que se trasmiten á las familias y vinculan los honores ¿no estaria hoy el corazon del Sr. Muñoz mas satisfecho?

El eco de la música, cuyas notas se pierden en el aire; el clamoreo de la prensa, que estridente pasa y se pierde en las sombras del olvido; el esmalte de una placa que se hiela y desaparece sobre el corazon de un cadáver ¿que importa todo eso al noble anciano que piensa en su familia? ¡Y cuán inmensa podria ser la alegria de ese generoso corazon, si al llegar el instante preciso de su muerte, hubiera podido decir á su hijo, «yo dí un puñado de oro que era mio; con él sequé las lágrimas y satisfice mi alma; toma tu ahora el premio que te ofrece el mundo al llamarte MARQUÉS DEL BUEN SOCORRO.»

¡Pero cómo vuela el tiempo! Aún no he podido ocuparme del Sr. Puente y Brañas, lo cual deseo con todo el corazon, porque creo que es justísimo; ¡se me ocurren tantas cosas que decir sobre esto! Las diré tan mal como todas las que escribo; pero las diré con la conviccion mas profunda y mas ingénua; sí; las escribiré mañana, y si lo permite el director, se publicarán al momento.

Conque, un saludo respetuoso al Sr. Muñoz, de quien no volveré á tener la honra de ocuparme por ahora, y un humilde ruego al Sr. gobernador para que consienta á mi pobre pluma las reflexiones que me inspiran su celo y su conducta tan laudables.

D. FRUTOS CALAMOCHA.

(Se concluirá.)

SECCION LOCAL.

D. Miguel Pasqual de Bonanza y Soler de Cornellá, Vice-Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: que el dia 30 del actual termina el plazo señalado para el pago del cuarto dividendo del impuesto establecido y acordado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio próximo pasado, para atender á la perforacion del pozo artesiano; y con el fin de que no se demore este servicio é incurran en responsabilidad los interesados regantes, se les recuerda el cumplimiento del pago.

Alicante 22 de Noviembre de 1879.—Migue Pascual de Bonanza.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—La leyenda dramática, *Morir por no despertar*, La zarzuela en dos actos, *Sensitiva*.
Entrada general 3 reales.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMA ✝ VERDAD.

FUNERARIA

DE

MANUEL REBERTE SERRANO,

Mayor, 52, ó Labradores, 12.

El dueño de este establecimiento, deseoso de llenar todas las formalidades que conciernen en su clase, está haciendo grandes mejoras, tanto en lujo para el mismo, como economías en los precios de sus efectos, para que todas las clases en general, puedan, sin quebranto de sus intereses, satisfacer tan tristes encargos.

Dicho señor está ultimando los trabajos de un lujoso coche fúnebre, construido en esta capital, para con él poder proporcionar mayor economía; además de lo bajo de los precios de sus efectos, que son desde 40 reales en adelante para cuerpo mayor, y de 8 id. para niños, serán gratis todas las conducciones en el antedicho coche, en servicio de tercera desde el dia de su inauguracion que será lo antes posible. é igualmente todas las diligencias que se ocasionaren para los mismos.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas.)

ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su *eficacia curativa y precision en sus efectos.*

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoyoduro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Lafecteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protoyoduro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—*Licor Elixir y Píldoras febrífugas.*—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite Bacalao fórmula Gogg.—El mismo, ferruginoso.—Píldoras ferruginosas de Blaud, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro. Grageas y gránulos de Aloes, de Protoyoduro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos anti-herpéticos.—Bálsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfinado.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan ámplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

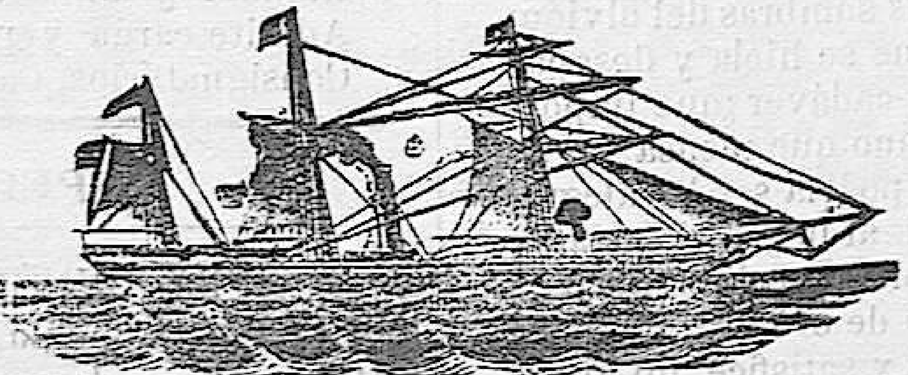
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA — PROVINCIA
MASSILIA — LUTETIA
TOURAINE — SYRIA



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

CENTRO COMERCIAL

Y DE NEGOCIOS DE

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑÍA,

Castaños, 12, (almacen,)

ALICANTE.

Esta casa se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Seguros de incendios, accidentes personales, alquileres, cosechas y ganados.

Insertar en los periódicos de la localidad, cuantos anuncios se le encomienden, á precios económicos.

En la colocacion de toda clase de dependientes.

En anunciar y alquilar las casas desocupadas.

En recibir talones para sacar bultos de la estacion y vapores, y facturar equipajes.

En colocar cantidades á rédito con hipotecas á satisfaccion de los dueños del capital.

En proporcionar cantidades con garantías.

Cambios de monedas y billetes del banco y sucursales.

En la compra de papeletas de la caja de ahorros.

En la venta y compra de fincas, rústicas y urbanas.

En la habilitacion de clases pasivas.

Compras y ventas en comision.

Y en la representacion de Ayuntamientos, y gestion de cuantos asuntos se le encomienden oficiales ó particulares tanto en la Capital como en provincias y la Corte.

Además ofrece al público los artículos siguientes:

Hectógrafos: Aparatos para copiar cartas, música dibujos, etc., etc., sin prensa ni humedecer el papel. En 10 minutos cien y mas copias. Util para todos. Precios desde 40 reales en adelante.

Frascos de tinta para el Hectógrafo.

Vinos legítimos de Jerez y Burdeos, de todas clases á precios baratísimos. Medoc superior y Cognac fino, Champagne non-plus-ultra.

Se encarga de proporcionar.

Cocinas económicas de las mejores fábricas del pais y estranjeras. Tuberias para gas, conduccion de aguas, etc.

Camas de hierro, arcas para guardar caudales, etc.

Representando esta casa la del Sr. Richard Gans que lo es de las de Liberty de Nueva-York, Guillermo Woellmer de Berlin y Olin y Fils, Samme y Virginál de Bruselas, ofrece al público toda clase de maquinaria para impresores, litógrafos y encuadernadores, prensas para pequeños trabajos tipográficos; guillotinas, caractéres tipográficos, fileteria de bronce, tintas alemanas, pastas inglesas para rodillos, caractéres de madera para carteles, barnices para litógrafos y papel superior de los Sres. Olin y Fils.

Se sirven pedidos para fuera de la Capital, acompañando á aquellos su importe.

Castaños, 12, Alicante.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos consseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17 Alicante.